

EXENTO

DECRETO N° 5227 /

TALAGANTE, **30 DIC 2014**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1- La Solicitud de la interesada;
- 2- El Informe de local de la Dirección de Obras, de fecha 17 de octubre de 2014;
- 3- El Certificado de número de la Dirección de Obras, de fecha 05 de septiembre de 2014;
- 4- El Certificado de Regularización de Edificaciones Existentes de la Dirección de Obras, de fecha 06 de febrero de 2014;
- 5- Formulario Consulta Situación Tributaria de terceros de S.I.I., de fecha 18 de noviembre de 2014;
- 6- La Declaración a la Renta Año Tributario 2014 emitido por S.I.I.;
- 7- El Contrato de arriendo del local, de fecha 01 de agosto de 2014;
- 8- La Orden de ingreso municipal folio N° 1565927, de fecha 28 de noviembre de 2014;
- 9- El Informe N° 314/2014 del Depto. de Rentas, que clasifica la patente comercial;
- 10- La facultad del Alcalde para representar a la Municipalidad de Talagante, emana de la Sentencia de Proclamación, dictada por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 30 de noviembre de 2012;
- 11- El Decreto N° 24 de fecha 06 de enero de 2009, en que delega en la Administración Municipal atribuciones alcaldicias; y

**TENIENDO PRESENTE**, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, contenido en el DFL N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

- 1- **OTÓRGASE** patente comercial Rol 2-2344 del giro venta de prendas de vestir, accesorios, a nombre de **MARGARITA TERESA FUENTES ROJAS**, Rut 9.041.725-8, con domicilio comercial en Avda. Bernardo O'Higgins N° 1031 Local 40, de esta comuna.
- 2- Esta patente regirá contar del segundo semestre de 2014.
- 3- Déjese establecido que el valor de esta patente correspondiente al 2do. Semestre de 2014, asciende a la suma de \$ 27.280 (veintisiete mil doscientos ochenta pesos), los que fueron pagados mediante orden de ingreso N° 1565927, de fecha 28 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
**RICARDO CARRASCO ROJAS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**PATRICIO CAMPOS ESCAFF**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**POR ORDEN DEL ALCALDE**

  
 DPTO. DE RENTAS

PCE/RCR/PMM/JR/roc  
 Arch. Comercial Pág. 88  
 19/12/2014

**DISTRIBUCION**

- Interesado
- Dirección de control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Depto. de Rentas (2)
- Oficina de Partes
- Archivo Digital